

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 152

Fecha Estado: 02/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220000090000	Ejecutivo Singular	JOSE ELIAS ARAQUE GUTIERREZ	YIMI ALVARO JARAMILLO	Auto ordena incorporar al expediente Reliquidación del crédito; ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	01/09/2022		
05001400300220000090000	Ejecutivo Singular	JOSE ELIAS ARAQUE GUTIERREZ	YIMI ALVARO JARAMILLO	Auto ordena oficiar A Transunion.	01/09/2022		
05001400300220100026200	Abreviado	HACIENDA EL PORTAL LIMITADA	ELBERT MARCELINO LEANDRO JIMENEZ	Auto ordena incorporar al expediente Contrato de cesión sin pronunciamiento alguno por esta Judicatura.	01/09/2022		
05001400300220140066500	Ordinario	BEATRIZ CECILIA MEJIA MONTROYA	FERNANDO ARTURO ARBOLEDA BOLIVAR	Auto reconoce personería a la Dra. Ana María Ochoa Saldarriaga.	01/09/2022		
05001400300220160119200	Verbal Sumario	CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CATAÑO	LIBARDO DE JESUS PIEDRAHITA ARGAEZ	Auto aprueba liquidación Realizada por secretaría. Incorpora despacho comisorio.	01/09/2022		
05001400300220180059300	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	CAMILO ABADIA DE LEÓN	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de entrega de mensajería. No accede a emplazamiento, requiere por tercera vez parte actora.	01/09/2022		
05001400300220190101400	Tutelas	ANGELA PATRICIA REYES GERMAN	EPS SANITAS	Auto que da por terminado incidente Se abstiene a dar apertura a incidente por desacato.	01/09/2022		
05001400300220190113800	Ejecutivo Singular	DUVAN ESTEBAN AVENDAÑO VANEGAS	JHON ALVEIRO ARREDONDO SANTIAGO	Auto resuelve solicitud Autoriza nueva dirección, requiere parte actora. Acepta sustitución de poder.	01/09/2022		
05001400300220190113800	Ejecutivo Singular	DUVAN ESTEBAN AVENDAÑO VANEGAS	JHON ALVEIRO ARREDONDO SANTIAGO	Auto ordena incorporar al expediente Oficio diligenciado.	01/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190131600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRES CERVANTES P.H.	CARLOS JAVIER SIATONA MERCHAN	Auto ordena incorporar al expediente Solicitud y citaciones; requiere parte actora.	01/09/2022		
05001400300220200032300	Tutelas	BETTY DEL CARMEN CHAVEZ QUIÑONEZ	EPS MEDIMAS	Auto ordena abrir incidente Decreta apertura formal del incidente por desacato, concede término a las partes incidentadas.	01/09/2022		
05001400300220200066900	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	ANGELA PATRICIA MUNERA RESTREPO	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado, esta Judicatura no es la competente; conforme al acta de reparto es el Juzgado 30 Civil Municipal de Medellín.	01/09/2022		
05001400300220200072300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR DE JESUS ARBOLEDA TORO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	01/09/2022		
05001400300220200072300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR DE JESUS ARBOLEDA TORO	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	01/09/2022		
05001400300220210013500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LAMIVENT S.A.S.	Auto aprueba liquidación Realizada por secretaría. Reconoce personería, requiere parte actora.	01/09/2022		
05001400300220210013500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LAMIVENT S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes No es procedente tomar nota del embargo de remanentes, ordena oficiar.	01/09/2022		
05001400300220210062600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	EDWIN ALONSO OSORIO RENDON	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones, se insta a la parte actora para que realice nuevamente la notificación por aviso del demandado Edwin Alonso Osorio Rendón. Tiene por notificado al demandado Oscar Alberto Castañeda Moreno.	01/09/2022		
05001400300220210062600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	EDWIN ALONSO OSORIO RENDON	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio. Ordena oficiar.	01/09/2022		
05001400300220210082300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	EDWIN ARLEY MEJIA URREA	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones válidas. Tiene por notificados a los demandados Edwin Arley Mejía Urrea y Javier Hernán Mesa Valderrama. Requiere parte actora realice notificación por aviso a la demandada.	01/09/2022		
05001400300220210082300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	EDWIN ARLEY MEJIA URREA	Auto decreta medida cautelar Pone en conocimiento respuesta oficio. Ordena oficiar.	01/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210088600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CLAUDIA ISABEL ARBOLEDAD GALLEGO	Auto aprueba liquidación Realizada por secretaría.	01/09/2022		
05001400300220210088600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CLAUDIA ISABEL ARBOLEDAD GALLEGO	Auto decreta medida cautelar Pone en conocimiento respuestas oficio. Ordena oficiar.	01/09/2022		
05001400300220210112500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CESAR AUGUSTO PINO MEZA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de sentencias de Medellín.	01/09/2022		
05001400300220210112500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CESAR AUGUSTO PINO MEZA	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio, ordena remitir oficio.	01/09/2022		
05001400300220210116000	Ejecutivo Singular	COMPañA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ADRIANA LUCIA ACERO CORREA	Auto termina proceso por pago Con sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condenar en costas, no hay lugar a entrega de depósitos judiciales, archivar.	01/09/2022		
05001400300220210116000	Ejecutivo Singular	COMPañA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ADRIANA LUCIA ACERO CORREA	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	01/09/2022		
05001400300220210128100	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA RODAS PINO	LEONEL ALBERTO CRUZ PINZON	Auto ordena incorporar al expediente Citación, tiene por notificados a los(as) demandados(as) Martha Lucia Cruz Pinzón y Leonel Alberto Cruz Pinzón. Requiere parte actora.	01/09/2022		
05001400300220210128100	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA RODAS PINO	LEONEL ALBERTO CRUZ PINZON	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	01/09/2022		
05001400300220210139200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN DAVID SILDARRIAGA CARREÑO	Auto ordena incorporar al expediente Copia del pagaré presentado como base de recaudo. Incorpora citación, previa valoración requiere parte actora.	01/09/2022		
05001400300220210139200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JUAN DAVID SILDARRIAGA CARREÑO	Auto pone en conocimiento Comunicación remitida por el Despacho a la dirección electrónica del apoderado demandante.	01/09/2022		
05001400300220210146200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO -	ADRIANA DEL CARMEN TABAREZ GALEANO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate previo secuestro y avalúo, ordena a las partes presentar liquidación de crédito, condena en costas a la parte ejecutada, ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución.	01/09/2022		
05001400300220210146200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO -	ADRIANA DEL CARMEN TABAREZ GALEANO	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	01/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220035000	Tutelas	MARIA EZEQUIELA BLANDON	SECRETARÍA DE EDUCACION DE QUIBDO (CHOCO)	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, confirma sanción, exhorta al pago.	01/09/2022		
05001400300220220086400	Tutelas	SARA DEL CARMEN SEPULVEDA HOYOS	C.I CONINDEX S.A. POLITO	Auto concede impugnación tutela Presentada por la parte accionante frente al fallo de tutela.	01/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRÈS FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO